

13178
Exp. 175308 ✓

55116

Quito D.M., 2 de Agosto del 2016 ✓

Señor

NICOLAS ALEJANDRO WITT CHIRIBOGA ✓

Presente

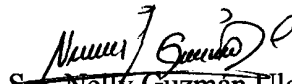
De mi consideración

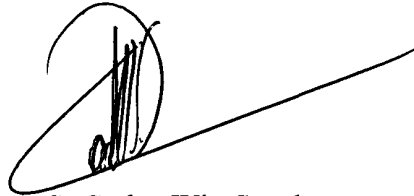
Cúmpleme informarle que mediante resolución tomada por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **EXOTICGARDENS S. A.** reunida en esta ciudad el 1 de Agosto del 2016, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** por un período de **CUATRO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal/judicial y extrajudicial de la Compañía **EXOTICGARDENS S. A.** la ejercerá el Gerente General. Las demás atribuciones y deberes inherentes a su cargo, se encuentran señaladas en la Ley y en artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social de la Compañía

EXOTICGARDENS S. A. se constituyó mediante escritura celebrada el 01 de octubre del 2013, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Remigio Poveda Vargas, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 25 de Noviembre del 2013, bajo el número de repertorio 40649, y número de inscripción 4581 del Libro de Registro Mercantil.

Atentamente,


Sr. Nelly Guzmán Ulcuango ✓
Secretaria Ad-Hoc


Sr. Carlos Witt Sanchez
Presidente

Quito, 3 de Agosto del 2016 ✓

En la presente fecha y lugar, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **EXOTICGARDENS S. A.**


NICOLAS ALEJANDRO WITT CHIRIBOGA ✓
C.C. No. 1718237231 ✓

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	39502
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13178
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXOTICGARDENS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	WITT CHIRIBOGA NICOLAS ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	1718237231
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4581 DEL 25/11/2013.- NOT.17 12 DEL 01/10/2013 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMC-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL